AVISO DE CONVOCATORIA

ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO SUBASTA MC-SASP-001-2026

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 2º DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADA POR EL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADA EN LA SUBSECCIÓN 5 SECCIÓN 2 ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARTE 2 REGLAMENTACIONES DEL TÍTULO1 CONTRATACIÓN ESTATAL CAPÍTULO 1 SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DECRETO 1082 DE 2015,

OBJETO: TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ

SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA DENTRO DEL TERMINO Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

COPER, 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE COPER, convoca a los interesados en participar en el proceso de Contratación **MC-SASI-002-2026**. Para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por subasta PUBLICA presencial, a los proveedores para:

"TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ".

Los términos utilizados con mayúscula inicial entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del proceso:

1. El municipio de Coper - Boyacá tiene su sede en la Carrera 2 No. 4 - 61 Palacio Municipal.

2. El municipio de Coper, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Carrera 2 No. 4 - 61, correo electrónico planeacion@coper-boyaca.gov.co y plataforma SECOP II. Los interesados presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la dirección y correo electrónico ya indicados y/o a través de la plataforma SECOP II.

3. El objeto de la presente contratación es el **"TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ".**

El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de Bienes y servicios así:

CÓDIGO	NOMBRE
80141705	SERVICIOS DE SUBASTAS

La modalidad de selección del proveedor para el presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se rige por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, y, en consecuencia, el régimen jurídico aplicable a la presente Selección Abreviada en la modalidad de subasta PUBLICA y al contrato que de ella se derive será el previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia.

Asimismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a las adendas al mismo expedidas durante el desarrollo del proceso. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes. Por otra parte, el presente proceso de selección se fundamenta en la necesidad que tiene la entidad, **"TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES (COMO MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS,**

ENTRE OTROS) EN MAL ESTADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ" soportada así en los presentes estudios previos y análisis del sector, para lo cual requiere seleccionar al contratista que, ofreciéndole la propuesta más favorable conforme las reglas del presente proceso, le satisfaga de la mejor manera dicho requerimiento de la entidad.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2 numeral 2 literal a de la ley 1150 de 2007, es causal de modalidad de selección abreviada, la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimiento de subasta PUBLICA.

De igual forma, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se definen: "Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007."

Así las cosas, es claro que el suministro que se pretenden adquirir: Para los mercados programa adulto mayor del municipio cumplen con estas condiciones, razón por la cual debe adelantarse el proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta PUBLICA.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos de la ley 1150 de 2007, se fundamentó la inclusión de la modalidad de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, en la cual el único factor de escogencia debe ser el precio, señalando que lo que se pretende es el cambio formidable en los conceptos de los procesos de selección, superar el paradigma vigente en la ley 80 de 1993 con arreglo al cual la línea divisoria entre un proceso de selección complejo y otro más sencillo, debe ser precisamente la cuantía del contrato a realizar, es claro que las experiencias exitosas a nivel internacional demuestran que el criterio de distinción que debe gobernar un esquema contractual eficiente, es el de modular las modalidades de selección en razón a las características del objeto, por tanto el proyecto de ley introduce significativas modificaciones.

El término de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) DIAS,** contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el pliego tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite del proceso de selección abreviada de POR SUBASTA PUBLICA, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se

computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana

4. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de contratación es la establecida en el cronograma del proceso.

5. Los interesados en presentar propuestas deberán hacerlo a través de la PLATAFORMA SECOP II con los formatos contenidos en los anexos y en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto).

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el pliego de condiciones y sus adendas.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 2 a 6, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XIV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético (para el caso de la presentación de las mismas en físico), en caso de que la entidad no suministre el anexo o formato en el presente pliego, el oferente podrá diligenciar y presentar a su criterio dicho anexo o certificación.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, EL MUNICIPIO DE COPER - BOYACA publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

6. BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR – REQUISITOS HABILITANTES:

A. CAPACIDAD JURIDICA

-Carta de presentación de la propuesta.
-Manifestación expresa de inhabilidad e incompatibilidad.
-Perfil del proponente
-Certificado de existencia y representación legal.
-Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
-Autorización para comprometer a la sociedad.
-Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.
-Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato de proponentes societarios.
-Certificación sobre sistema de seguridad social integral actualizado.
-Garantía de seriedad de la propuesta.
-Certificado de reciprocidad.
-Registro único de proponentes.
-Certificado sobre antecedentes de responsabilidad fiscal
-Certificación sobre antecedentes disciplinarios,
-Nit o Registro Único Tributario del oferente.
-Manifestación de interés en participar.

B. REQUISITOS TÉCNICOS

Experiencia del proponente, los demás señalados en los estudios previos y pliegos de condiciones

C. CAPACIDAD FINANCIERA

D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los anteriores requisitos habilitantes están descritos en forma detallada en el pliego de condiciones.

Los demás establecidos en el pliego de condiciones

7. El valor estimado del valor estimado del contrato es de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VENTIOCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($104.928.064,00) M/CTE.**

El presupuesto asignado incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución del contrato.

El contrato se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial, Por lo cual la Administración Municipal de Coper autorizará servicios hasta por este valor, de acuerdo con las necesidades.

8. Al presente proceso de contratación NO le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales.

9. En el proceso de contratación No. **MC-SASP-001-2026**para participar deben:

a Cumplir con los requisitos jurídicos, experiencia, financieros, técnicos y organización de los pliegos.
b Así como cumplir con las obligaciones establecidas tanto en los estudios como en los pliegos.
c Las demás estipuladas en el pliego.

10. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

TABLA - CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso De Convocatoria	04 de Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Publicación Proyecto Pliego De Condiciones, Estudios Previos, Y Demas Anexos Del Proceso De Selección	04 de Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Recibo De Observaciones Y Sugerencias Al Proyecto Pliego De Condiciones Solicitud De Limitación A Mipymes	Del 04 al 10 de Noviembre de 2026 Hasta Las 06:00 P.M.	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Respuesta A Observaciones	11 de Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Resolución De Apertura Del Proceso	11 de Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II

Publicación Pliego De Condiciones Definitivo, Estudios Previos Definitivos Y Demas Anexos	11 de Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Solicitudes De Aclaraciones Al Pliego Definitivo	Hasta Las 08:00 am Del 12 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Respuesta A Solicitudes De Aclaraciones Al Pliego Definitivo	12 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Expedición De Adendas	Hasta Las 06:00 Pm Del 12 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Entrega De Propuestas Y Cierre Del Proceso	Hasta Las 08:30 Am Del 13 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Verificación De Requisitos Habilitantes, Evaluación Y Ponderación De Ofertas	Hasta El 13 De Noviembre De 2026	En la Alcaldía Municipal por el Comité evaluador del proceso de selección
Publicación Y Traslado Del Informe De Verificación De Requisitos Habilitantes Y Evaluación De La Propuesta.	13 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Plazo Para Subsanar Requisitos Habilitantes Y/O Presentar Observaciones Al Informe.	Del 17 Al 19 De Noviembre de 2026 Hasta Las 06:00 P.M	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Respuesta A Las Observaciones Al Informe De Evaluación	20 De Noviembre De 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Audiencia De Subasta / Resolución De Adjudicación	20 De Noviembre De 2026 A Las 09:00 Am.	Carrera 2 N° 4-61
Firma Del Contrato	20 De Noviembre De 2026 Hasta Las 02:00 Pm	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II

Expedición De Registro Presupuestal	El Día De La Firma Del Contrato	Secretaría de Hacienda Municipal de Coper
Entrega De Garantías Exigidas	Al Día Hábil Siguiente A La Firma Del Contrato	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
Aprobación De Garantías	El Día De Entrega De Las Garantías	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II

12. los interesados pueden consultar los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal – SECOP www.contratos.gov.co. De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles. Las observaciones se pueden dirigir a la Secretaria de Planeación del Municipio de Coper - Boyacá o al correo electrónico.

13. **Veedurías Ciudadanas**: En cumplimiento del artículo 66, inciso 3 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo.

El presente aviso se publica en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
DOC. FELKIN IVAN CASTELLANOS VALBUENA
Alcalde Municipal

PROYECTADO Y APROBADO POR:	ING. LUISA FERNANDA MUNOZ	JEFE ASESORA OFICINA PLANEACION	FIRMA:
REVISADO POR:	MARIA FERNANDA GÓNGORA GONZALEZ	ASESORA JURIDICA	FIRMA: